

Riesgos en casa:



Prevenir riesgos es la mejor forma de vivir tranquilo en su *apartamento*

Qué hacer en caso de incendio

- Salga del apartamento.
- Una vez afuera - ¡QUÉDESE AFUERA! No regrese por ningún motivo.
- Llame al 911 desde un lugar seguro.
- Déle al operador la mayor información posible.
- Utilice su plan de escape. Vaya al sitio designado de reencuentro con su familia.
- Intente avisarle a los vecinos de la emergencia. Ayude a ancianos y familias con muchos niños.
- Designe a una persona que se reúna con los bomberos que acudan al llamado, siempre y cuando esto no implique poner a esta persona en peligro.
- No obstaculice las áreas de los bomberos designadas con franjas rojas.
- Si no puede salir de su domicilio, use un teléfono celular para comunicarse con el operador del 911. Si es posible, use una linterna o manta para llamar la atención del grupo de rescate en cuanto a su ubicación.
- Mantenga la calma.



Una ayuda de nuestra familia para la suya

Un riesgo *adicional para las personas que viven en complejos de apartamentos* son las albercas.

Las albercas deben tener cercas de seguridad con puertas que cierren automáticamente. Los niños deben tener la supervisión constante de un adulto cuando estén dentro del área de la alberca.

Vea al dorso para obtener más información importante

Para obtener más información acerca de la seguridad contra incendios, llame a la División de Participación de la Comunidad del Departamento de Bomberos de Phoenix, al 602-262-6910 o visite nuestro sitio web: www.phoenix.gov/fire

Consejos *para vivir tranquilo en edificios de apartamentos*

- **Asegúrese de tener detectores de humo que funcionen.**
El código de los bomberos exige que haya un detector de humo en su apartamento. Todo apartamento debe tener un detector en el área del pasillo, afuera de los dormitorios. Los apartamentos nuevos requieren detectores de humo también dentro de los dormitorios. Asegúrese de revisar las baterías todos los meses y de cambiarlas todos los años.
- **Todo apartamento debe tener un extintor de fuego a 75 pies de distancia.**
Si no hay extintores afuera de los apartamentos, debe haber uno dentro de cada uno de ellos.
- **El código de los bomberos prohíbe el uso de parrillas para asar dentro o debajo de un patio cubierto, balcones, corredores cerrados o terrazas.**
Siempre que se usen, las parrillas deben situarse en el suelo a una distancia mínima de 5 pies de cualquier edificio, estructura, pasillos cerrados o terrazas.
- **No se estacione frente a un hidrante o en las zonas designadas para el uso de los bomberos.**
El respetar las restricciones para casos de incendio puede salvarle la vida. Cuando lo visiten sus amigos, asegúrese de que se estacionen solo en espacios designados.
- **Nunca deje cigarrillos encendidos. No fume en la cama.**
En 2001 la causa más frecuente de incendios fue el desechar estos materiales de manera indebida.
- **Tenga un plan de escape en caso de incendio y practíquelo.**
Sepa al menos dos maneras de salir de su apartamento. Escoja un lugar en donde reunir a su familia fuera de su apartamento. NO use los elevadores.
- **Asegúrese de que la puerta de su apartamento tenga número.**
Si no lo tiene, hable con el gerente del complejo de apartamentos.
- **Mantenga cerca del teléfono una copia de su número de apartamento y del número de edificio de su apartamento.**
Así la información estará a la mano en caso de emergencia o si usted pierde el control.
- **Los dueños y gerentes de complejos de apartamentos deben asegurarse que los bomberos puedan entrar fácilmente por los portones y entradas de acceso.**
Actualmente, el 75 por ciento de todos los complejos multifamiliares tienen portones. Colabore con los bomberos para asegurar que se cumplan todas las medidas de entrada a los espacios de complejos de apartamentos.
- **No use extensiones eléctricas debajo de alfombras ni de un apartamento a otro.**
Éstas pueden fácilmente sobrecalentarse. Las extensiones eléctricas deben usarse temporalmente y no sustituir al sistema eléctrico permanente.
- **Conozca a los ancianos que viven en su comunidad.**
En caso de incendio, son ellos los que tendrán más dificultad en salir. Usted puede ayudarles o indicarles a los bomberos dónde se encuentran.